

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 09 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00207-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR-EBA-EBE – COORDINADORAS DE PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°07

Presente:

ASUNTO : Inducción sobre el registro del personal de apoyo para la recepción de Materiales Educativos Dotación 2024 en la plataforma Mundo IE dirigido a Directores de II.EE. de EBR, EBE, EBA y PRONEI.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00301-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
Oficio Múltiple N° 00017-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE

Me dirijo a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la UGEL 07 está organizando la inducción para el registro en la Plataforma Mundo IE del personal de apoyo a la distribución de materiales educativos dotación 2024 en el periodo vacacional, convocando a los directivos de las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA y docentes coordinadora de PRONOEI a las fechas del taller, según el siguiente detalle:

N°	Taller de inducción	Fecha	Enlace	Convocados
1	Taller: Registro del personal de apoyo en la plataforma Mundo IE.	Martes 21/11/2023 Hora: de 2:30 pm a 4:30 pm	https://bit.ly/3u7D En Z	Directivos de IE de EBR, EBE, EBA. Coordinadores de PROGRAMAS.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJA/J-(e) ASGESE
LATC/SECRET.ASGESE
09-11-2023

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0421658

CLAVE: 7BC955

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

